

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOBO ENTERTAINMENT S.A. LOBENTERSA, celebrada el 30 de ENERO del 2015. A las 12:00 pm.

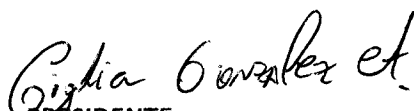
En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de enero del año dos mil quince, se constituyó en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador el 12 de abril del 2006. En la sala de reuniones de la compañía se encuentran los accionistas de la compañía **LOBO ENTERTAINMENT S.A. LOBENTERSA**, señores González Acosta Giglia Gisela, Torres Alvarado Carla Kathiuska, con la participación accionaria del 90% y 10% cada uno.

Preside la Junta la señora González Acosta Giglia Gisela en calidad de accionista de la compañía y actúa como secretario la señora Torres Alvarado Carla. El Presidente de la Junta solicita al Secretario se elabore la lista de los asistentes, lo que permite constatar que se encuentra la totalidad del capital social de la compañía, esto es 800 dólares de los Estados Unidos de América. Hecho lo cual ordena se dé inicio a la sesión y traten los puntos del orden del día.

PUNTO UNO.- Aprobar el informa anual del gerente general, estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, así como sus anexos y el informe de comisario de la compañía esto por el ejercicio fiscal correspondiente al año 2014.

Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se da tratamiento al punto UNO. Se procede a dar lectura en alta voz al informe anual de la gerencia general y del comisario, estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio fiscal 2014. Una vez leída la documentación señalada, que fue puesta a disposición de los accionistas oportunamente, dentro del plazo de la ley, la junta resuelve por unanimidad aprobar el informe anual del gerente general, estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, el informe del comisario, esto correspondiente al ejercicio fiscal dos mil catorce.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez reinstalada es leída y aprobada por unanimidad, firmado para constancia los accionistas.- Acto seguido se levanta la sesión siendo las 13:00 horas pm.


PRESIDENTE


SECRETARIO